

## 2. Autoridades y personal

### 2.1. Nombramientos, situaciones e incidencias

#### CONSEJERÍA DE EMPLEO, EMPRESA Y TRABAJO AUTÓNOMO

*Decreto 106/2023, de 9 de mayo, por el que se dispone el cese de don Manuel Alberto Santana Martínez como Delegado Territorial de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo en Huelva.*

En virtud de lo previsto en el artículo 27.20 de la Ley 6/2006, de 24 de octubre, del Gobierno de la Comunidad Autónoma de Andalucía, art. 35.2 de la Ley 9/2007, de 22 de octubre, de la Administración de la Junta de Andalucía, y artículo 16 del Decreto 226/2020, de 29 de diciembre, por el que se regula la organización territorial provincial de la Administración de la Junta de Andalucía, a propuesta de la Consejera de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo, previa deliberación del Consejo de Gobierno en su reunión del día 9 de mayo de 2023,

Vengo en disponer el cese, por pase a otro destino, de don Manuel Alberto Santana Martínez como Delegado Territorial de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo en Huelva, agradeciéndole los servicios prestados.

Sevilla, 9 de mayo de 2023

JUAN MANUEL MORENO BONILLA  
Presidente de la Junta de Andalucía

ROCÍO BLANCO EGUREN  
Consejera de Empleo, Empresa  
y Trabajo Autónomo